

Expediente: 39/24-I1

Carátula: COLLANTE HECTOR FERNANDO C/ GHIGGIA FABIAN Y GHIGGIA ENZO EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GHIGGIA, ENZO EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - GHIGGIA, FABIAN-DEMANDADO

23255104013 - COLLANTE, HECTOR FERNANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 39/24-I1



H3080090100

JUICIO: COLLANTE HECTOR FERNANDO c/ GHIGGIA FABIAN Y GHIGGIA ENZO EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:39/24-I1.-

Monteros, 06 de febrero de 2025.

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítese el mismo por cuerda separada. En consecuencia:

- 1- Téngase presente la Declaración Jurada.
- 2- Acompañe el interesado las Negativas de Anses correspondientes y denuncien los datos de la cónyuge.
- 3- **Cumplido lo que antecede:** Procédase por Coordinación a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre de los interesados, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.- SMJ. **PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.